



DISPONE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID 3671-22-LR19 DENOMINADA "ADQUISICION CONTENEDORES, CHILLAN VIEJO"

DECRETO N° 4030

Chillán Viejo; 31 DIC 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; en el Decreto N°250, de 2004, de Hacienda, que aprueba su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- a) Licitación Publica N° 22/2019 ID 3671-22-LR19 "Adquisición de contenedores , Chillán Viejo".
- b) informe de adjudicación de la licitación antes mencionada fue enviada al H. Concejo Municipal con fecha 03/12/2019 mediante oficio N° 812.
- c) El H. Concejo Municipal envió el informe de evaluación a Comisión de Hacienda.
- d) La Comisión de Hacienda se encuentra estudiando y analizando la adjudicación propuesta por la Comisión evaluadora.
- e) El artículo N°41 del Reglamento de la Ley N°19.886.
- f) Numeral 5 y 7 de las Bases Administrativa de la licitación N°22/2019 ID 3671-22-LR19.
- g) Necesidad de modificar el plazo de adjudicación.
- h) D.A. N° 3160 de fecha 25/10/2019 que amplia plazo para cierre de recepción de ofertas.
- i) Decreto alcaldicio N° 72 del 14/01/2019 que modifica subrogancia de Director de Control

DECRETO:

1.-**DISPÓNGASE** la ampliación del plazo para la adjudicación de la licitación N°22/2019 ID 3671-22-LR19 "**ADQUISICION CONTENEDORES, CHILLAN VIEJO**", hasta el día **15 de febrero de 2020**.

2.-**PUBLÍQUESE** en el Sistema de Información

www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL/FSC/HHH/DRM/mogb.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Dirección de Planificación, Oficina de Partes